



SICAL
INGENIEROS S.A.

JOSE DOMINGO CAÑAS 2080 FONO 2743549 FAX 2238335

CERTIFICADO DE APROBACION DE PRODUCTOS ELECTRICOS
SERVICIOS DE INGENIERIA DE CALIDAD S.A.

Autorizado según Resolución Exenta de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles No. 839 de Fecha 29 de Septiembre de 1988.

CERTIFICADO	:	0318 - 09 - RM
FECHA DE EMISION	:	06 DE AGOSTO DE 1992
SISTEMA DE CERTIFICACION	:	
EMPLEADO	:	DE TIPO, (58.1.1 del Reglamento para la Certificación de Productos Eléctricos).

Se certifica el siguiente producto eléctrico, según Solicitud de Certificado de Aprobación de producto eléctrico No. 0318 - 09 - RM de fecha 13 de Julio de 1992.

IDENTIFICACION

1.- Denominación del producto	:	EXTRACTOR DE AIRE
2.- Marca	:	AEROSTAR
3.- Modelo	:	10"
4.- Clase	:	I
5.- No. de fabricación o de catálogo	:	-----
6.- Nombre del fabricante	:	M. GLASNER Y CIA. LTDA.
7.- Dirección del fabricante	:	HERRERA No. 887 SANTIAGO
8.- País de fabricación	:	CHILE
9.- Nombre o Razón Social del fabricante	:	M. GLASNER Y CIA. LTDA.
10.- Dirección del solicitante	:	HERRERA No. 887 SANTIAGO

SERVICIOS DE INGENIERIA DE CALIDAD S.A.
CASILLA 479-11 - ÑUÑOÁ - SANTIAGO - CHILE



SICAL
INGENIEROS S.A.

CARACTERISTICAS TECNICAS

- 1.- Tensión nominal : 220 (V) ~
- 2.- Frecuencia nominal : 50 Hz
- 3.- Potencia nominal : 80 (W)
- 4.- Corriente nominal : -----
- 5.- Protección contra el contacto con partes energizadas : Clase I
- 6.- Grado de protección contra la humedad : Corriente
- 7.- Cordón : No procede
- 8.- Enchufe macho de alimentación : No procede
- 9.- Otras características del producto
 - Velocidades : 1 (UNA)
 - Número de accesorios : -----
 - Tiempo máx. de operación continua : -----
 - Capacidad máxima : -----

ANTECEDENTES DE FABRICACION

- 1.- Sello o Certificado de conformidad : -----
- 2.- Vigencia del sello o Certificado de conformidad : -----
- 3.- Norma de aprobación : NCh 2010 Of. 86
- 4.- Norma de fabricación : -----

USOS : Doméstico y Similares

APROBACION Y VIGENCIA

1. En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación de Tipo, de acuerdo a las disposiciones legales Reglamentarias y normativas vigentes,



SICAL
INGENIEROS S.A.

2. La vigencia del presente Certificado de Aprobación de Tipo es indefinida, sin embargo, si se modificaran las normas o la Economía, Fomento y Reconstrucción, en lo concerniente a exigencias relacionadas con la seguridad de personas o bienes, este certificado deberá ser renovado en el plazo de (1) año a contar desde la fecha de publicación de dicha modificación por el ministerio respectivo.

3. Para los efectos de Aprobación, se realizaron los ensayos correspondientes al Sistema de Certificación DE TIPO, según artículo 58.1.1 del Reglamento para la Certificación de productos Eléctricos.

DISPOSICIONES VARIAS

1.- El importador dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 58.1.1 b) del Reglamento para la Certificación de Productos Eléctricos, en relación a enviar a SEC por cada nuevo lote, una declaración Jurada que establezca que el producto que va a comercializar se trata de mi mismo producto al cual se efectuó el ensayo de Tipo, desde el punto de vista de características de funcionamiento, diseño y materiales de construcción.

2.- Se deberá proporcionar al usuario, un manual de instrucciones en español, referido al uso, instalación, seguridad, funcionamiento y mantención.

OTROS ANTECEDENTES

1.- Se acompaña el presente Certificado de Aprobación con el Informe de Ensayos No. 0318 - 09 - RM.

Jaime Díaz P.
Profesional responsable de los
ensayos autorizado por S.E.C.

Giacomo Biancardi P.
Representante legal del
Organismo Certificador



SICAL
INGENIEROS S.A.